

1.º Ep. á los Cor. c. 14. v. 19.

En Latin: «Sed in Ecclesia volo quinque verba sensu meo loqui, ut et alios instruam, quam decem millia verborum in lingua.»

En Castellano: «Mas en la Iglesia mas bien quiero hablar cinco palabras de mi inteligencia para instruir tambien á otros, que diez mil palabras en lengua.»

Por la simple confrontacion de la traduccion protestante con los textos de S. Pablo se está viendo que los protestantes en cada uno de estos dos textos han añadido una palabra de mas á lo que dice S. Pablo; esta palabra es el adjetivo *desconocida*, pues donde S. Pablo dice únicamente *en lengua*, ponen los protestantes: *en lengua desconocida*. Este es sin duda un comentario que hacen á S. Pablo; pero sea lo que fuere, de ninguna manera podian considerarse autorizados para presentarlo como si fuera el mismo texto del Apostol, cuando antes nos habian asegurado que aunque los protestantes hacen comentarios á la Biblia, estos comentarios *son las opiniones de los hombres*. (1) Si ellos mismos confiesan que sus comentarios *son opiniones de hombres*, no deben introducirlos como parte del texto sagrado, como si fueran palabras de Dios. No se olviden tan facilmente de los lugares de la Biblia en que se prohíbe añadir á la palabra de Dios, y que ellos mismos citan con frecuencia.

Tambien está mal traducido el texto de San Pablo en la misma Ep. 1 á los Cor. c. 14 v. 11, pues donde dice el Apóstol: «Si ergo nesciero virtutem vocis, ero ei, cui loquor, barbarus,» es decir, yo que hablo seré bárbaro para aquel que me está oyendo, los protestantes traducen: «Mas si yo ignorare el valor de la voz seré bárbaro al que habla,» es decir, yo oyente seré tenido como bárbaro por el que me está hablando, cuya traduccion dá el sentido contrario; porque el Apóstol dice que si yo hablo sin saber lo que digo, me tendrán por bárbaro los que me oyen, para lo cual estos tendrán razon, y los protestantes ponen que si alguno me habla en lengua que yo no entiendo, este me tendrá por bárbaro, para lo cual no hay razon; y si la hubiera, desde luego podriamos todos los mexicanos tener por bárbaros á tantos extranjeros que vienen á nuestro pais y no nos entienden cuando les hablamos en Castellano. Todavia en el § siguiente notaremos algo mas á la traduccion protestante.

Tenemos pues ya seis alteraciones mas notables hechas por los protestantes en la Biblia, tres en el texto del Exodo en que se prohíbe la fabricacion y adoracion de los ídolos, y tres en los textos precedentes de S. Pablo. Y debe fijarse la atencion en la premeditacion con que los protestantes alteran la Biblia, ya cambiando, ya añadiendo segun les conviene para hacer decir al texto sagrado lo que ellos quieran diga. ¡Y ponen en las manos del pue-

(1) En su escrito intitulado: «Las sociedades biblicas y el pueblo.»

1.º Ep. á los Cor. c. 14. v. 19.

Pero en la Iglesia mas quiero hablar cinco palabras con mi sentido para que enseñe tambien á otros, que diez mil palabras en lengua desconocida.»

blo sus Biblias cuidadosamente alteradas, diciendo que no hay en ellas otra cosa sino únicamente la palabra de Dios! Añádase esta á todas las demas pruebas de la justicia con que prohíbe la Iglesia católica que se lean las Biblias que publican los protestantes.

§ XII

Explicacion de los lugares de S. Pablo que oponen los protestantes contra el uso de la lengua latina en la Misa y solucion de las objeciones que hacen con ellos.

Estos lugares son tomados del capítulo XIV de la Epistola primera á los corintios. Explicaremos primero lo que se propone el Apóstol en el citado capítulo.

Despues de haber instruido á los corintios sobre la excelencia de la caridad respecto de los demas dones sobrenaturales y de exhortarlos á hacer todo empeño para poseer y conservar esta virtud, los excita á desear tambien ardientemente los otros dones, diciéndoles: *Emulamini spiritualia*, pues aunque estos dones sean inferiores á la caridad, no por esto son despreciables, sino por el contrario, son muy útiles y dignos de estimacion. Entre estos dones se cuenta el de profecía y el de lenguas. Los corintios llevados de un espíritu de curiosidad, se aficionaban mas al don de lenguas y lo preferian al de profecía, en lo cual no procedian con acierto, y por esto el Apóstol los instruye extensamente en el citado capítulo manifestándoles con muchas razones la superioridad del don de profecía sobre el de lenguas y lo que es este segundo por sí solo cuando no se tiene el primero.

Conocido el objeto del Apóstol, para entender su doctrina es necesario saber que cosa son el don de profecía y el de lenguas. La profecía en las Escrituras unas veces se toma en sentido menos extenso por el conocimiento cierto y anuncio de los acontecimientos futuros que no puede preveer la razon humana; otras ocasiones se toma en sentido mas extenso por el conocimiento y manifestacion de cualesquiera misterios ó verdades que excedan á nuestra razon; y en este sentido habla de ella el Apóstol, segun que importa una luz sobrenatural por la cual se entienden y por consiguiente se pueden explicar á otros las verdades sublimes de la Religion. El don de lenguas consiste en saber sin haber aprendido las lenguas de diversas gentes ó aun de todas; pero este don de por sí no dá la inteligencia de los misterios de la Religion de que se hable. Es manifiesto pues el desacierto de los corintios que tenian en mas el simple uso de las lenguas y lo preferian á la inteligencia de las verdades que en ellas se debia enseñar; y es manifiesta tambien la razon que tenia San Pablo para rectificar en este punto sus afectos. Así pues en el capítulo de que nos ocupamos, para probar que es superior el don de profecía al de lenguas, va contraponiendo al que tiene aquel don y al que carece de él y solo posee el de lenguas, es decir, contrapone al que entiende y puede explicar lo que dice y al que hablara en las lenguas que Dios le concediera sin entender las cosas de la Religion. Entendido esto, es fácil contestar á las objeciones de los protestantes.

Oponen primero el v. 9 c. 14 de la 1.^a Ep. á los Cor. que traducen de este modo «Así tambien vosotros si por la lengua no diereis palabra bien significativa, ¿cómo se entenderá lo que se dice? porque hablareis al aire.» De donde deducen que «el clero Romano diciendo sus misas en latin, cuyo idioma muy pocos ó ninguno de los que á ellas asisten entiende, está hablando al aire.» (en su Réplica pag. 3.)

Contestacion.—Habla aquí el Apóstol de los que tuvieran solo el don de lenguas y por carecer del de profecía no tuvieran la inteligencia de los misterios de que hablaran y por lo mismo no pudieran explicarlos; y á estos, como el don de lenguas era dado precisamente para enseñar, les dice que si lo usan sin poder explicar lo que dicen, estarian hablando al aire y seria inútil cuanto hablaran. ¿Qué tiene que hacer esto con que se diga ó no la Misa en Latin? ¿O diremos que el Sacerdote que dice Misa está haciendo uso del don de lenguas? Nadie pasará por ello. Además la traduccion de los protestantes oscurece este lugar del Apóstol: para aclararlo nótese que donde traducen *palabra bien significativa*, dice la Biblia *manifestum sermonem*; mas el nombre latino *sermo* y el griego *logos* (λογος) que le corresponde, no significan precisamente *palabra*, sino tambien *razonamiento ó discurso* [véase Antonio de Nebrija, Dic. latino, y Scapula, Dic. griego]; el adjetivo *manifestum* se traduce con toda propiedad en Castellano diciendo *manifesto*, que significa cosa que se ve ó se entiende sin ninguna dificultad. Es pues claro el sentido del Apóstol: dice que si alguno haciendo uso del don de lenguas no tiene discursos ó razonamientos manifiestos, exponiendo con claridad el asunto de que trata, está hablando inútilmente.

Oponen en seguida el v. 11 cap. 14 Ep. 1.^a á los Cor. traduciendo de este modo: «Mas si yo ignorare el valor de la voz será bárbaro al que habla, y el que habla será bárbaro para mí.» Y con esto pretenden probar que segun las Escrituras tanto los clérigos que dicen Misa en Latin, como sus oyentes se encuentran como unos bárbaros en frente de otros.

Contestacion.—Ya notamos en el § anterior que los protestantes tradujeron mal este lugar de San Pablo: rectificándolo pues como allí mismo dejamos explicado, contestamos que San Pablo no dice ni pudo decir que haya de ser tenido por bárbaro el que habla una lengua que otro no conoce, pues entónces si alguno v. g. fuera á Francia sin conocer el Francés, podría tener por bárbaros aun á los mas sabios de aquella nacion, supuesto que no les entendería su lengua, y el que sin saber Griego ó Latin tomara en sus manos las obras de Demóstenes, de Homero, de Ciceron ó de Virgilio, por la misma razon de no entenderles su lengua, podría llamar bárbaros á los primeros oradores y poetas de la antigüedad, cuando tendría mucha mayor razon para llamarse bárbaro á si mismo.

¿Quiénes son los que se llaman bárbaros segun el modo comun de entender? Los que no forman sociedades regularizadas y careciendo de toda cultura intelectual, apenas alcanzan á comprender las cosas muy comunes y vulgares, y por lo mismo aun cuando alguna vez le aconteciera á cualquiera de ellos decir materialmente algo que en sí fuera elevado, no sabría lo que decía. Los corintios como antes hemos explicado, gustaban del don de lenguas que les daba el simple uso de las mismas lenguas, y tenían

en menos la inteligencia, de donde resultaba necesariamente que aun cuando hablaran de cosas altísimas, ni las entenderian ni mucho menos las podrían explicar, y por esto les dice S. Pablo que obrando de este modo se asemejan á los bárbaros que aunque hablen ignoran la virtud, es decir, la propiedad, la fuerza de expresion, el sentido neto de las palabras de la lengua.

Mas ¿acaso la Iglesia al mandar que se diga la Misa ú otros oficios divinos en Latin quiere que sus ministros hablen sin entender? Todo lo contrario; quiere que esten instruidos en todas las cosas de su ministerio, en los dogmas, en la moral cristiana y en las santas Escrituras, para que celebren el culto divino del modo mas digno posible y con mayor provecho propio, y para que tengan la aptitud necesaria para instruir á los demás.

Oponen además el v. 19 de la misma Epístola y cap. traduciendo de este modo: «Pero en la Iglesia mas quiero hablar cinco palabras con mi sentido para que enseñe tambien á los otros, que diez mil palabras en lengua desconocida.»

Contestacion.—Ya notamos en el § XI que el adjetivo *desconocida* no lo puso el Apóstol, sino que los protestantes lo añadieron: suprimiéndolo pues como que es una adición humana, y rectificando el texto del Apóstol, como lo hicimos en el citado § XI., respondemos que como el don de lenguas era para enseñar á otros, tiene razon el Apóstol para decir que al hacer uso de él es mejor hablar poco bien entendido y bien explicado, que no muchas cosas sin inteligencia y sin explicacion. Esto podrá tener aplicacion á los predicadores que como maestros deben estar instruidos en lo que han de enseñar al pueblo y á este se lo deben explicar con claridad. Porque no es buen maestro el que no entiende ni sabe explicar lo que enseña.

Oponen por último el v. 14 de la Ep. y cap. citados y lo traducen de este modo: «Porque si yo orare en lengua desconocida, mi espíritu ora, mas mi entendimiento es sin fruto.»

Contestacion.—Lo mismo que en el texto anterior añadieron en este los protestantes el adjetivo *desconocida*, desechándolo pues como que no es puesto por San Pablo y rectificado el texto conforme lo explicado en el § XI., respondemos: En estas palabras trata el Apóstol del don de lenguas y del de profecía en lo relativo al provecho particular que él mismo que los posee, puede recibir de ellos en la oracion, y manifiesta que el don de lenguas, aun por si solo sin el de profecía, es útil en la oracion, pero que es mejor el de profecía: Hace oracion solamente en una lengua el que dice las palabras con el debido afecto y reverencia, pero no entiende; mas el que tiene el don de profecía además de la reverencia y afecto, tiene la inteligencia de lo que está diciendo al Señor, lo cual le es evidentemente mas útil; y por esto dice el Apóstol: «Si yo orare en una lengua, mi espíritu ora, mas mi mente está sin fruto;» es decir, oro con mi afecto movido por la gracia del Espíritu Santo; pero el fruto no pasa á mi entendimiento porque carezco de la inteligencia de lo que digo.

De aquí resulta que aun cuando alguno no entendiera las oraciones que hiciera en Latin ó en otra lengua cualquiera, siempre estas oraciones serian provechosas, aunque menos perfectas que las que dirigiera á Dios otro que tuviera tambien la inteligencia. Mas la Iglesia, como antes dijimos, quiere

que sus ministros tengan inteligencia y que estén instruidos en todo lo relativo á sus funciones sagradas.

PRESBITERO AGUSTIN DE LA ROSA.

Seccion histórica contemporánea de Literatura nacional.

Al Sr. Lic. D. Eufemio Mendoza el Rector y profesores del Seminario de Guadalajara voto de gracias.

Al entrar en nuestra patria la lengua de los castellanos, vino á ponerse en contacto con otra lengua abundantísima, suave, sonora, eminentemente sintética, expresiva y filosófica, cuál es la Mexicana; y así como el Latin se enriqueció entrando en comunicacion con el Griego, porque siempre es ventajoso para las lenguas el relacionarse con otras en que se encuentren buenas cualidades, tambien el Castellano hizo entre nosotros preciosas adquisiciones de multitud de palabras mexicanas que expresan no solo objetos vulgares y comunes, sino tambien científicos. Estas palabras conforme al carácter de la lengua de donde se han tomado, son expresivas en sumo grado, ó definen las cosas, ó las describen muy filosóficamente, señalando en cada una su propiedad ó propiedades distintivas, y unen siempre al rigor de la filosofía la eufonia mas esmerada; porque solo el que carezca de toda nocion de la apreciable lengua Mexicana y que se obstine en decidir sobre lo que no entiende, podrá negarle las eminentes cualidades por las cuales debe figurar con toda justicia entre los mas perfectos modelos del humano lenguaje.

Hubo una época despues de la conquista de México, en que, como dice el padre Nájera, «todos nuestros escritores se disputaban la palma de conocer un idioma, como el Mexicano; que siendo vencido, era gloria del vencedor el hablarlo, de manera que si la lengua del gobierno no hubiera estado mas allá de los mares, el Mexicano conquista á los conquistadores, como la Filosofía griega vencida conquistó á Roma.» Entonces de tal modo se hermanaban la lengua conquistada y la conquistadora, que parecia que *jamás una viviria sin la otra*, dice el mismo padre Nájera. Ese fué el tiempo en que por la estrecha comunicacion de las dos lenguas Mexicana y Castellana la primera participó á la segunda algun tanto de sus tesoros. Pero posteriormente, preciso es confesarlo y que el conocimiento de nuestra falta nos sirva de estímulo para corregirla, no ha sido vista esa lengua con el aprecio á que con toda justicia es acreedora por su grande interes histórico, literario y filológico; y no solamente ha sido menos cultivada, sino que aun la bella adquisicion que de ella hizo el Castellano, ha sido condenada al mismo injusto menosprecio; y especialmente ha sucedido esto despues que nos hemos dejado dominar por un desmedido afecto á todo lo extranjero, afecto verdaderamente funesto para nosotros y que ha abierto la puerta á un sinnúmero de males que han inundado á nuestra desgraciada

patria. ¿Pero seria honroso que cuando con tanto empeño procuramos saber las lenguas europeas, no solo miráramos con menos estimacion nuestra hermosa lengua mexicana, sino que ni aun siquiera cuidáramos de rectificar tantas de sus palabras aceptadas ya en el Castellano y que por nuestra negligencia se han convertido muchas de ellas en ridiculos barbarismos, que no investigáramos su etimología, ni su fuerza de expresion, ni hiciéramos esfuerzo por restablecerlas á sus verdaderas propiedades gramaticales y filosóficas? Esto seria una mancha para nuestro buen nombre, y las futuras generaciones nos harian con razon reprensiones severas.

En nuestro tiempo pues, mas que en ninguno otro, reclama el honor literario nacional una obra como la que ha emprendido el Sr. Lic. D. Eufemio Mendoza y que ha tenido la bondad de dedicar á este Seminario, por haber recibido en él parte de su educacion científica. Esta obra tiene por título: «Apuntes para un catálogo razonado de las palabras mexicanas introducidas al Castellano.» El Seminario de Guadalajara mirará siempre como un título de gloria el que un literato mexicano que cursó sus aulas, haya comprendido los verdaderos intereses literarios de su patria, y haya añadido su cooperacion á los esfuerzos de la cadena de hombres beneméritos que han cultivado entre nosotros las lenguas americanas y á quienes es debido en gran parte el buen nombre de nuestra patria. Empieza el trabajo del Sr. Mendoza con las nociones de la Ortografía mexicana y continúa el catálogo de las palabras, señalando las que pertenecen á los diversos ramos de Geografía, Cronología, Botánica, Zoología, etc. y haciendo el análisis etimológico en todas las compuestas, medio único y del todo indispensable para desentrañar el sentido de las voces de una lengua como la Mexicana, de síntesis verdaderamente admirable y rigurosamente filosófica. Añade despues un catálogo de voces mayas introducidas al Castellano, escrito por el Sr. Presb. D. Cresencio Carrillo, y por último la version mexicana por el mismo Sr. Mendoza del catálogo de palabras latinas formado por el Instituto Smithsoniano de Washington para las comparaciones filológicas, cuyas palabras le pareció mejor ponerlas en Castellano porque destina su version al uso de las comisiones de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística, así como tambien respecto de las voces numerales consideró mas sencillo dar unas nociones de la Aritmética mexicana. El Seminario pues felicita cordialmente al Sr. Lic. D. Eufemio Mendoza por haber llevado á efecto un trabajo tan interesante; y habiéndole hecho el honor de dedicárselo, considera de su deber darle un testimonio público de su gratitud y del aprecio con que mira sus laudables esfuerzos en pro de la literatura nacional.

Guadalajara, Mayo 24 de 1873.—Francisco M. Vargas, rector.—Agustin de la Rosa, profesor de Teología dogmática, y de las lenguas Griega y Mexicana.—Miguel Baz, profesor de Jurisprudencia.—Florencio Parga, catedrático de Teología moral.—Presb. Felipe de la Rosa, catedrático de Historia eclesiástica, y de Filosofía moral y Religión.—Jesus Torres, profesor de Matemáticas puras y mixtas.—Lauro Diaz, profesor de Lógica y Metafísica y de Francés.—Ramon López, profesor de segundo curso de Latinidad, de Bella Literatura y de Griego.—Atenógenes Silva, catedrático de primer curso de Latinidad.—Eduardo Sanchez, profesor de idioma Inglés.

El Illmo. Sr. Dr. D. German A. Villalvazo, Obispo de Chiapa.

En una carta de este sabio y celoso Prelado se contienen noticias muy interesantes sobre el obispado de Chiapa. Su poblacion es de 200,000 personas, de las cuales son indigenas como 170,000, y de estos la mayor parte ignoran el Castellano y hablan sus propias lenguas. Los pueblos indigenas por las nobles ruinas religiosas y profanas que dejan ver en diversas partes, manifiestan que gozaron de prosperidad y cultura religiosa en tiempo no muy remoto, por la saludable influencia que ejercia entre ellos el elemento religioso, produciendo sus acostumbrados frutos de civilizacion y bienestar y moderando la prepotencia de la clase latina; pero se les empezó á sustraer la influencia benéfica de la religion, primero por la expulsion de los Jesuitas, despues por la de los dominicos que desempeñaban su ministerio en muchos de esos pueblos y tenían entre ellos dos ó tres colegios donde se enseñaban las lenguas indigenas, y por esa libertad insensata que ha sembrado de ruinas todo el suelo mexicano y ha llegado hasta los inocentes aduares de aquellos indios, pretendiendo privarlos de la única fuente de bien, de la viva y poderosa influencia de la religion que los sacó de la barbarie, y el resultado natural de todo esto ha sido que hoy se encuentran reducidos al estado mas infeliz y abyecto, derramados por las montañas y casi volviendo á la barbarie de que habian salido, á lo cual han contribuido tambien los horrores de las guerras de exterminio de que han sido victimas Chiapa y Yucatan. Hasta aqui son casi las palabras textuales de la carta. No es extraño que hubiera prosperidad entre unos pueblos que tuvieron por padre al inmortal Fr. Bartolomé de las Casas, ni tampoco debe sorprender que sean infelices ahora esos mismos pueblos, á quienes se privó de los laboriosos Jesuitas y de los dominicos, compañeros primero y herederos despues del espíritu de Las Casas.

El Illmo. Sr. Villalvazo manifiesta un vivo interés por la desdichada clase indígena, la cual, dígase lo que se quiera, desde la época del descubrimiento de la América, solo ha hallado proteccion y amparo en el clero católico, porque los protestantes que han venido al Nuevo mundo, lo único que han hecho es despreciarla, despojarla y destruirla, sustituyéndose ellos en su lugar y pasando vida regalada en las hermosas y ricas tierras de los inocentes que han asesinado. ¡Oprobio eterno para ellos!

Con el objeto de ilustrar á esa clase desgraciada ha empezado el Illmo. Sr. Villalvazo á establecer escuelas en sus pueblos. Se ocupó tambien de mejorar la organizacion del Seminario y en el programa figura la enseñanza de las lenguas indigenas, para la cual nombró luego una comision que proveyera de los elementos necesarios de Gramática, Diccionario etc. El Illmo. Sr. Villalvazo por lo mismo, y su Seminario, y el respetable clero de su Diócesis merecerán bien de la Religion, de la humanidad, y al mismo tiempo de todos los verdaderos amantes del honor literario de la patria.

El Señor Presbítero D. Gregencio Carrillo.

Este ilustrado sacerdote y compatriota nuestro ha trabajado un muy interesante opúsculo, intitulado: «Catálogo de las principales palabras mayas usadas en el Castellano que se habla en el Estado de Yucatan.» La idea de

este opúsculo se tiene con claridad en la division que de él hace su autor, y es la siguiente:

- 1.º Nombres geográficos, de los mas principales.
- 2.º Nombres patronímicos, de los cuales los mas están en uso y unos cuantos en desuso.
- 3.º Nombres referentes á los tres reinos de la naturaleza, esto es, nombres de esta clase mas usuales en el Castellano.
- 4.º Nombres ó voces sobre variedad de objetos que familiarmente se usan en la conversacion castellana.
- 5.º Palabras castellanizadas cuyo origen viene del yucateco ó maya, y que están recibidas hasta en el diccionario de la lengua española.
- 6.º y último Unas cuantas voces provinciales, que sin ser del idioma yucateco ni del español, son muy usuales en Yucatan.

Ha trabajado tambien el Sr. Carrillo una erudita disertacion sobre la Historia de la lengua Maya y ha promovido su enseñanza. Siendo esta lengua una de las mas ricas de nuestra patria, de manera que segun la expresion del instruido eclesiástico de quien venimos hablando, «es hoy en dia una mina inagotable para las especulaciones científicas de los sabios de ambos mundos;» siendo tan expresiva, que el sabio Fr. Gabriel de S. Buenaventura no duda decir que sus voces «parecen las mas semejantes á las que en los labios de nuestro primer padre dieron á cada cosa su esencial y nativo nombre,» no hay duda que el Sr. Carrillo hace un servicio á su patria.

La cátedra de lengua mexicana en el Seminario de Guadalajara.

Este Seminario tenia antiguamente esta cátedra; hace pocos años que ha sido restablecida con la autorizacion del actual Illmo. Sr. Arzobispo. La enseñanza tiene por objeto la gramática de la lengua extractada con la mayor brevedad posible especialmente de las de los Padres Jesuitas Carochi y Paredes, la traduccion de textos mexicanos tomados de los padres Paredes y Fr. Juan Bautista, el cual fué llamado por los inteligentes el Ciceron de la lengua, unas lecciones sobre la Filosofia de la misma lengua y el análisis gramatical y filosófico de los textos que se traducen. Todo lo cual en parte se tiene impreso y en parte manuscrito. Este es el cuarto año escolar que de nuevo se enseña esta lengua en Guadalajara: al fin de cada año ha habido exámenes públicos de los cuales ha podido juzgar la sociedad.

PRESBITERO, AGUSTIN DE LA ROSA.

REVISTA.

EL PROTESTANTISMO DEBE ESTAR DE FIESTA.—Si no hubiera tanta multitud de pruebas en favor del Catolicismo, bastaria solamente fijar la atencion en el carácter que presentan las defecciones de los miembros de la Iglesia Romana y el de las conversiones de los individuos del protestantismo. Es ciertamente mas fácil dar pábulo á las pasiones que sujetarlas. Es grato á la naturaleza corrompida vivir en el fango del vicio, pero le horripila morir en él. De aquí resulta que de las banderas del Catolicismo pasan á las del protestantismo hombres que la Iglesia desecha como una ig-